

los Planes de Estudio de la Enseñanza Superior— y en las Resoluciones de esta Dirección General de 27 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de octubre) y de 19 de diciembre de igual año («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero de 1973).

Esta Dirección General, de acuerdo con el dictamen emitido por la Junta Nacional de Universidades, ha resuelto aprobar el Plan de Estudios del primer ciclo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, en la forma que se indica a continuación:

	Período lectivo	Horas semanales	
		Teóricas	Prácticas
Primer curso			
Anatomía Humana I	Completo	5	
Biología	Parcial	5	
Bioquímica Estructural y Fisiología General	Parcial	3	
Biofísica	Parcial	5	
Biostatística	Parcial	2	
Segundo curso			
Anatomía Humana II	Completo	5	
Fisiología Humana	Completo	5	
Histología	Completo	4	
Psicología Médica	Parcial	3	
Tercer curso			
Patología General	Completo	5	
Anatomía Patológica	Completo	5	
Farmacología	Completo	3	
Microbiología y Parasitología	Completo	3	

Para el acceso al segundo ciclo los alumnos deberán demostrar su suficiencia en el conocimiento del idioma que determine la Facultad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se aprueba el Plan de Estudios del primer ciclo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Vista la propuesta elevada por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y en virtud de lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley General de Educación, en la Orden de 23 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 25), sobre directrices para la elaboración de los Planes de Estudio de la Enseñanza Superior, y en la Resolución de esta Dirección General de 17 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre), que determinó las correspondientes a las Facultades de Ciencias.

Esta Dirección General, oída la Junta Nacional de Universidades, ha resuelto aprobar el Plan de Estudios del primer ciclo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, en la forma que se indica en el anexo a la presente Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de diciembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

A N E X O

Plan de Estudios del primer ciclo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza

	Horas semanales	
	Teóricas	Prácticas
División de Física		
Primer curso.—Tendrá carácter coordinado		
Álgebra	3	2
Análisis Matemático	3	2
Física General	3	5
Química General	3	5

Horas semanales
Teóricas Prácticas

Segundo curso

Métodos Matemáticos de la Física I	3	2
Métodos Matemáticos de la Física II	3	2
Mecánica y Ondas	3	5
Electricidad y Magnetismo	3	5

Tercer curso

Óptica y Estructura de la Materia	3	5
Termodinámica y Mecánica Estadística	3	5
Métodos Matemáticos de la Física III	3	2
Mecánica Cuántica	3	5

DIVISIÓN DE GEOLOGÍA

Primer curso.—Tendrá carácter coordinado

Matemáticas I	4	1
Física General	3	2
Química General (Inorgánica)	3	2
Biología General	3	1
Geología General (Principios Básicos)	3	2

Segundo curso

Cristalografía y Mineralogía	4	3
Estratigrafía	3	3
Matemáticas II	2	1
Química General (Analítica)	2	1
Cartografía Geológica	2	1

Tercer curso

Petrología Exógena y Endógena	3	3
Paleontología General	3	3
Geodinámica Interna y Geología Estructural	3	2
Geodinámica Externa y Geomorfología	2	1
Geología Histórica y Geología Regional	2	1

DIVISIÓN DE MATEMÁTICAS

Primer curso.—Tendrá carácter coordinado

Análisis Matemático	4	3
Álgebra I	4	3
Cálculo Numérico	2	1
Topología I	2	1
Geometría I	2	1

Segundo curso

Análisis Matemático II	3	2
Álgebra II	3	2
Cálculo de Probabilidades y Estadística	3	2
Física General	3	2

Tercer curso

Análisis Matemático III	4	3
Geometría II	3	2

Dos a elegir entre:

Álgebra III	2	2
Topología II	2	2
Cálculo Numérico II	2	2

DIVISIÓN DE QUÍMICAS

Primer curso.—Tendrá carácter coordinado

Química General	3	2
Física General	3	2
Matemáticas I	4	1
Biología General	2	1
Geología (Cristalografía y Mineralogía)	2	1

Segundo curso

Química Inorgánica	3	7
Química Analítica	3	7
Termodinámica Química	2	2
Mecánica	2	1
Matemáticas II	2	1

Tercer curso

Química Física	3	7
Química Orgánica	3	7
Química Técnica	2	2
Electricidad y Óptica	2	2

Para pasar al segundo ciclo, el alumno deberá demostrar su suficiencia en el conocimiento del idioma inglés.